

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MESA DE FERIA LEGISLATIVA A UNICOS INGRESADOS	
Fecha: 03/02/2018	Hs. 12:41
Numero: 17	Folios: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3420

Ushuaia, 08 febrero de 2.018.

**AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
DON JUAN CARLOS PINO
SU DESPACHO:**

Con saludarlo atentamente, me dirijo a usted al señor Presidente del concejo Deliberante de Ushuaia a efectos de solicitarle quiera tener a bien gestionar por ante quien corresponda, la desafectación del uso publico de una fracción del espacio verde denominado catastralmente como Sección L del macizo 56F parcela 2, lugar donde actualmente me encuentra emplazada mi vivienda identificada como casa 92 (calle Quebrada de Humahuaca).

En relación a lo solicitado precedentemente informo a usted que, tras tomar conocimiento por parte de los vecinos del barrio, que la regularización de las parcelas que conformar el barrio se encontraba a cargo del Instituto Provincial de Vivienda, inicié una serie de gestiones ante dicho organismo. Tal es el caso que el día 19 de octubre del año 2017 solicité formalmente una entrevista personal con el entonces Presidente del I.P.V. Arquitecto Luis CÁRDENAS. Seguidamente el día 02 de noviembre del mismo año solicité formalmente una entrevista personal con la Directora General del Área Social del I.P.V. Sra. Susana BENÍTEZ. De igual manera el día 26 de diciembre del año próximo pasado solicité se me extienda un permiso de ocupación provisorio de la parcela que actualmente estoy ocupando, a los fines de poner gestionar la instalación, a nombre de quien suscribe, de los servicios básicos tales como Luz, Gas Natural. Por ultimo, el día 26 de diciembre del año 2017 solicité formalmente la regularización de la parcela que ocupo actualmente, es de destacar que a dicha misiva aduné una plancheta con la ubicación exacta de mi vivienda.

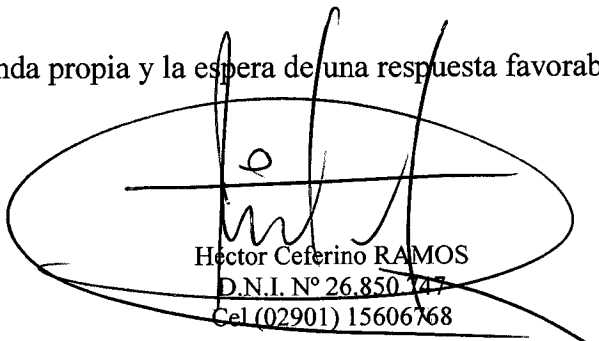
Ahora bien, producto de las diligencias realizadas, el día 02 de enero del corriente año, recibí una respuesta por parte de la Dirección de Tierra del I.P.V. Agrim. Diego S. CARBÓ, por lo que mediante Nota N° 0007 Letra I.P.V. (D.T.) me anoticia que la vivienda de mi propiedad *"...se encuentra asentada sobre una porción de un espacio verde de dominio municipal, denominado catastralmente como Parcela 2 del macizo 56F de la Sección L del Departamento Ushuaia. Por dicho motivo, se sugiere dirigirse al organismo mencionado..."*

Es importante mencionar que, por frente a la parcela que actualmente ocupo, pasan los servicios de luz, agua y cloacas. Además cuenta con nicho de gas y su respectiva conexión a la red de gas natural, para una futura conexión domiciliaria, es de decir que el servicio de gas natural ya se encuentra tendido por la calle donde se encuentra ubicada mi vivienda calle "la Quebrada de Humahuaca" del barrio Felipe Varela.

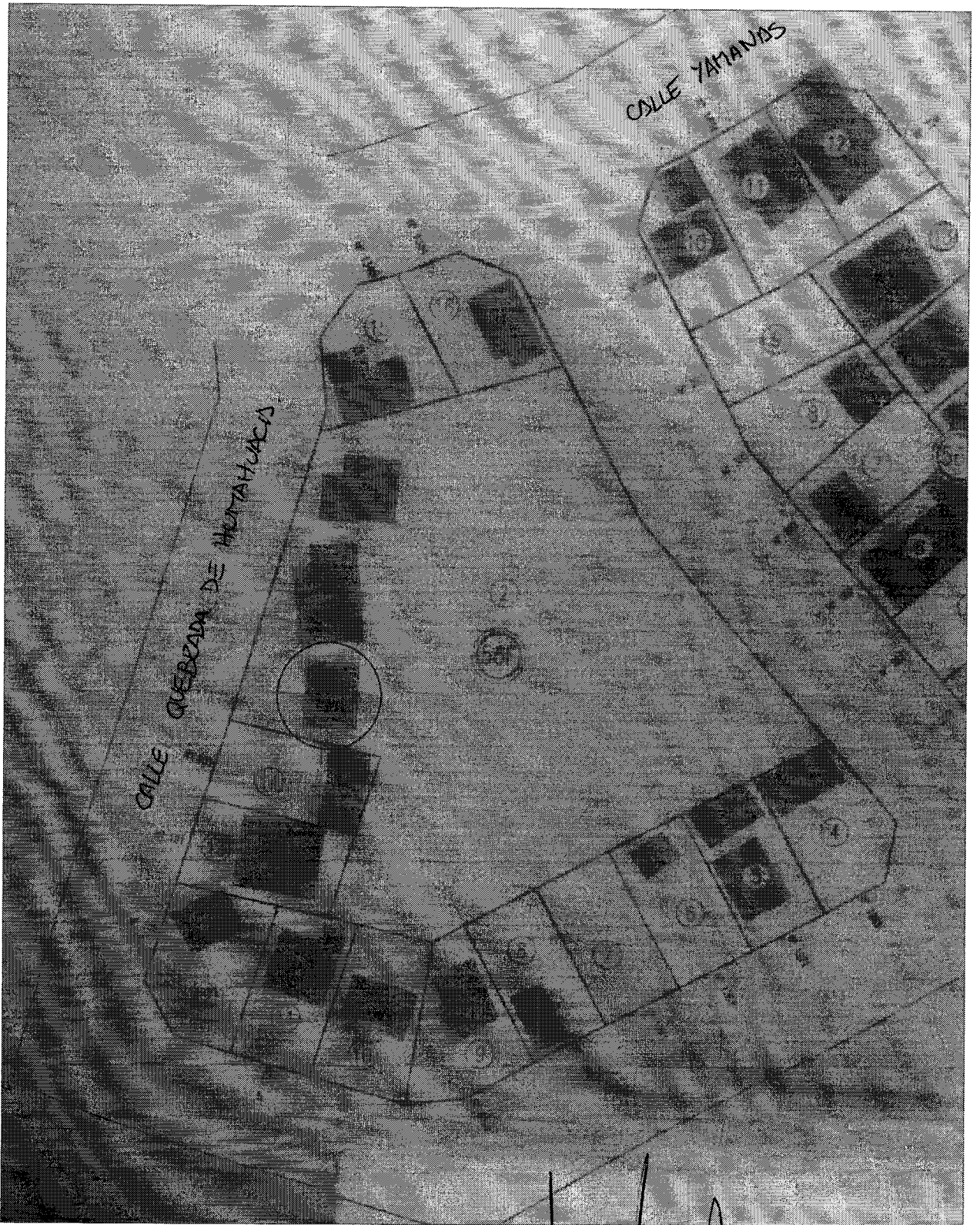
Por todo lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien gestionar la desafectación del uso publico de una fracción del espacio verde denominado catastralmente como Sección L del macizo 56F parcela 2 y en consecuencia poder continuar con los tramites de adjudicación por ante la Municipalidad de Ushuaia.

Para un mejor proveer adjunto a la presente, copia de las notas presentadas oportunamente ante el I.P.V. y la respuesta brindada por la Dirección de Tierra del I.P.V; como así también la misiva presentada ante la Secretaria de Habilidad y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia.

Con el anhelo de contar con la vivienda propia y la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.


Héctor Ceferino RAMOS
D.N.I. N° 26.850.747
Cel (02901) 15606768

PLANCHETA DE LA UBICACIÓN DE LA MEJORA



[Handwritten signature]

ES COPIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA Nº <u>00313</u>
FECHA <u>26/12/18</u> HORA <u>11:20</u>
RECIBIDO POR <u>[Firma]</u>

Ushuaia, 26 enero de 2018.

**A LA SEÑORA SECRETARIA DE HABITAD
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SRA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
SU DESPACHO:**

Con saludarla atentamente, me dirijo a usted a efectos de solicitarle quiera tener a bien gestionar por ante quien corresponda, la regularización de la parcela que actualmente habito, la cual se halla ubicada en la Sección L del macizo 56F parcela 2, identificada como (casa 92).

En relación a lo indicado precedentemente informo a usted que, tras tomar conocimiento por parte de los vecinos del barrio, que la regularización de las parcelas que conformar el barrio se encontraba a cargo del Instituto Provincial de Vivienda, inicié una serie de gestiones ante dicho organismo. Tal es el caso que el día 19 de octubre del año 2017 solicité formalmente una entrevista personal con el entonces Presidente del I.P.V. Arquitecto Luis CÁRDENAS. Seguidamente el día 02 de noviembre del mismo año solicité formalmente una entrevista personal con la Directora General del Área Social del I.P.V. Sra. Susana BENÍTEZ. De igual manera el día 26 de diciembre del año próximo pasado solicité se me extienda un permiso de ocupación provisorio de la parcela que actualmente estoy ocupando, a los fines de poner gestionar la instalación, a nombre de quien suscribe, de los servicios básicos tales como Luz, Gas Natural. Por ultimo, el día 26 de diciembre del año 2017 solicité formalmente la regularización de la parcela que ocupo actualmente, es de destacar que a dicha misiva aduné una plancheta con la ubicación exacta de mi vivienda.

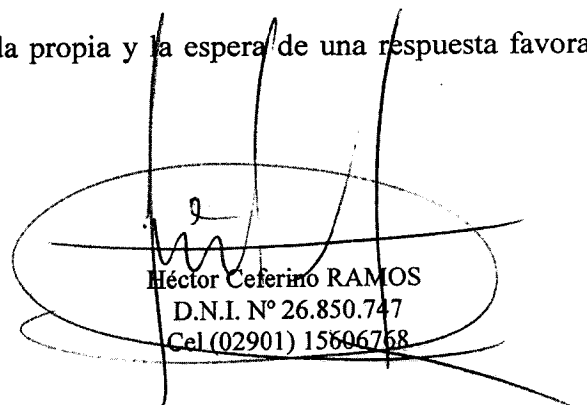
Ahora bien, producto de las diligencias realizadas, el día 02 de enero del corriente año, recibí una respuesta por parte de la Dirección de Tierra del I.P.V. Agrim. Diego S. CARBÓ, por lo que mediante Nota Nº 0007 Letra I.P.V. (D.T.) me anoticia que la vivienda de mi propiedad *"...se encuentra asentada sobre una porción de un espacio verde de dominio municipal, denominado catastralmente como Parcela 2 del macizo 56F de la Sección L del Departamento Ushuaia. Por dicho motivo, se sugiere dirigirse al organismo mencionado..."*

Es importante mencionar que, por frente a la parcela que actualmente ocupo, pasan los servicios de luz, agua y cloacas. Además cuenta con nicho de gas y su respectiva conexión a la red de gas natural, para una futura conexión domiciliaria, es de decir que el servicio de gas natural ya se encuentra tendido por la calle donde se encuentra ubicada mi vivienda calle "la Quebrada de Humahuaca" del barrio Felipe Varela.

Por todo lo expuesto, solicito a usted quiera tener a bien gestionar por ante quien corresponda, se inicien los tramites para regularizar la parcela que actualmente ocupo.

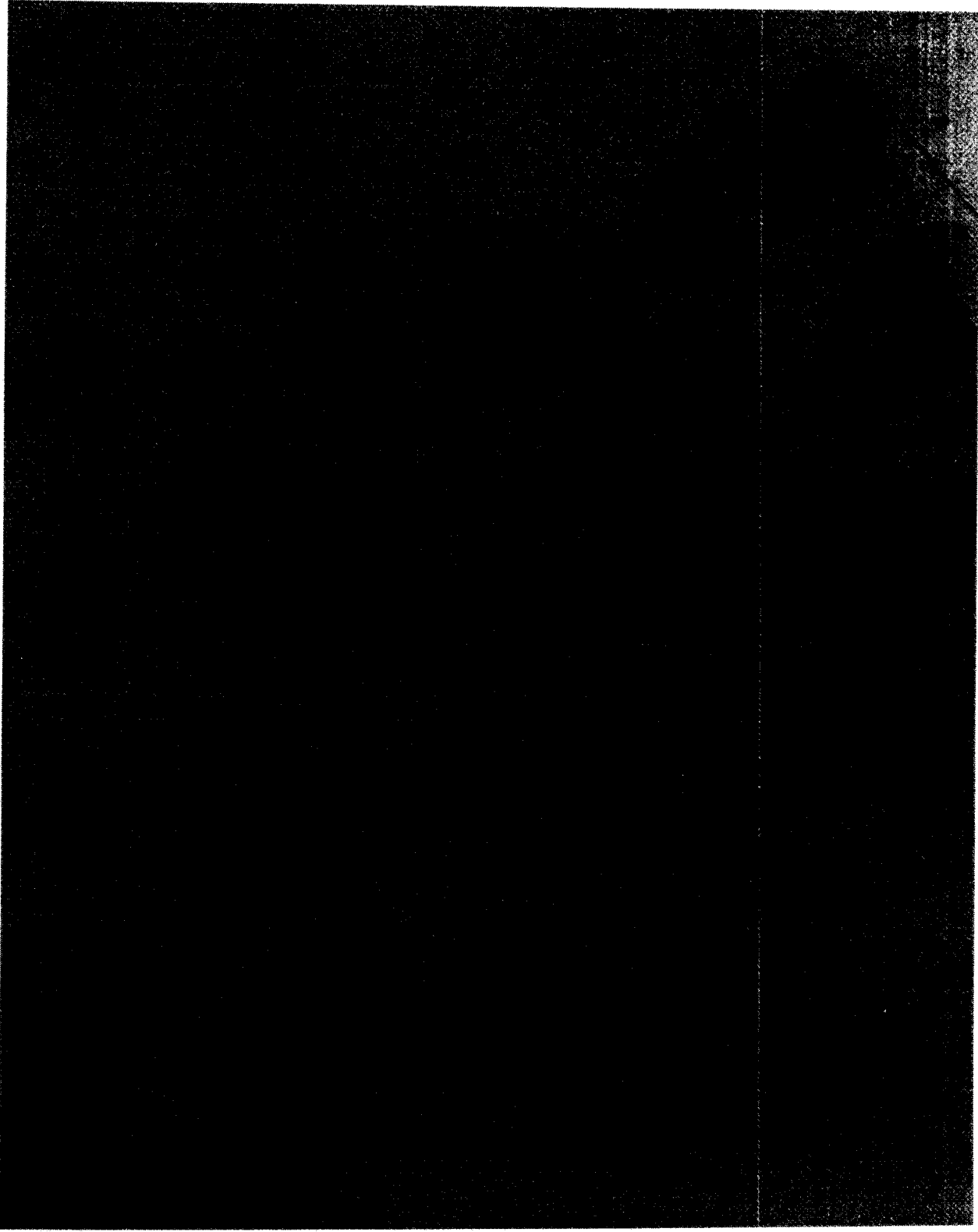
Para un mejor proveer adjunto a la presente, copia de las notas presentadas oportunamente ante el I.P.V. y la respuesta brindada por la Dirección de Tierra del I.P.V.

Con el anhelo de contar con la vivienda propia y la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.


Héctor Ceterino RAMOS
D.N.I. Nº 26.850.747
Cel (02901) 15606768

MUNICIPALIDAD DE CHICLAYO
Div. M.E.D. S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00313
FECHA 26/01/18 Hora 11:00
RECIBIDO POR W. Olla

PLANCHETA DE LA UBICACIÓN DE LA MEJORA



CESIÓN DE DERECHOS - MEJORAS

-----Entre el **Sr. Fidel Moisés RAMOS**, D.N.I. N°: 24.556.042, domiciliado en la calle Catriel N° 1143, de Ushuaia, en adelante denominado CEDENTE, por una parte y por la otra parte el **Sr. Héctor Ceferino RAMOS**, D.N.I. N°: 26.850.747, domiciliado en la calle Los Senecios N° 316, de esta ciudad, en adelante denominado CESIONARIO, convienen celebrar la presente Cesión de Derechos sobre Mejoras, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones-----

PRIMERA: El CEDENTE cede y transfiere a favor del CESIONARIO, todos los derechos y obligaciones sobre unas mejoras, con todo lo edificado, plantado y anexo, compuestas de una casilla construida en madera, de aproximadamente veinte metros cubiertos, con techo de chapa, fracción de lote adjudicado por el I.P.V., sin regularizar, a nombre del CEDENTE, con Conexión de servicios de energía eléctrica, agua potable y desagües, con una superficie de lote aproximada de doscientos metros, cercados, con accesos por calles a ceder, Ad Meliorem ubicadas en, casa N° 92, de la Sección L, del Macizo 56 A, Parcela 2p, con acceso por calles Provincia Grande y Kuanip, B° Felipe Varela, de Ushuaia. Todo ello aceptado por el CESIONARIO por haberlo revisado previamente. Se deja constancia que el CEDENTE entregará al CESIONARIO, libres de deuda de los servicios existentes pagados hasta la fecha de posesión.-----

SEGUNDA: La posesión se hará efectiva a partir del día 20-08-06. El CEDENTE declara que la mejora se entrega libre de ocupantes y de bienes.-----

TERCERA: La cesión se realiza por la suma convenida de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), pagaderos en este acto en un solo pago, sirviendo el presente de suficiente recibo, que el CESIONARIO entrega en este acto al CEDENTE, sirviendo el presente de suficiente recibo.-----

CUARTA: Las partes establecen que los trámites de regularización de ocupación como segundo titular, se harán -de común acuerdo- ante la administración de la dirección del I.P.V. de Ushuaia, para lo cual el CEDENTE renuncia fehacientemente y propone al CESIONARIO, según las normas vigentes, haciéndose cargo éste de la deuda que surgiera por la adjudicación de la fracción de lote antes mencionada, a partir del mes de julio 2006.-----

QUINTA: El CEDENTE constituye domicilio en Catriel N° 1.143 de esta ciudad y el CESIONARIO en Los Senecios N° 316, de esta ciudad.-----

SEXTA: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Ushuaia, para todos los efectos derivados de la presente, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.-----

SÉPTIMA: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Ushuaia, a los 29 días del mes de junio de 2006. ----

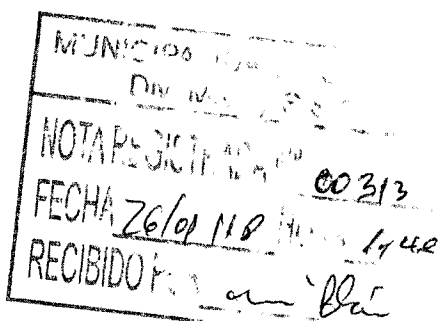
RECTIFICACIONES / ACLARACIONES: (Lo manuscrito vale).

CEDENTE

D.N.I.: 24556042

CESIONARIO

D.N.I.: 26850747



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N° 00313	
FECHA 26/01/18	HORA 11:40
RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>	

Ushuaia, 19 octubre de 2.017.

**AL SEÑOR PRESIDENTE DEL I.P.V.
ARQ. LUÍS CÁRDENAS
SU DESPACHO:**

De mi mayor consideración, quien suscribe Héctor Ceferino RAMOS, D.N.I. N° 26.850.747, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle quiera tener a bien concederme una entrevista personal a los fines tratar, entre otras cosas, temas relacionados con la situación de mi legajo personal, y de la problemática habitacional que afecta a quien suscribe.

En caso de considerar factible lo solicitado, informo a usted mi numero de telefono Personal (02901) 15606768.

Sin más que agregar y encontrándome a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

[Signature]
Héctor Ceferino RAMOS

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
YACIMIENTO GENERAL	
ENTRADA	HORA
19 OCT 2017	
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expte.:	Nota:
de:	

MUNICIPALIDAD DE U.S.H. A.M.	
Div. M.E. y S.S.	
NOTA REGISTRADA N°	00313
FECHA	20/01/18 HORA 11:40
RECIBIDO POR	<i>m. llo</i>

Ushuaia, 01 noviembre de 2.017.

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA SOCIAL DEL I.P.V.
SRA. SUSANA BENÍTEZ
SU DESPACHO:**

De mi mayor consideración, quien suscribe Héctor Ceferino RAMOS, D.N.I. N° 26.850.747, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle quiera tener a bien concederme una entrevista personal a los fines tratar, entre otras cosas, temas relacionados con la situación de mi legajo personal, y de la problemática habitacional que afecta a quien suscribe.

En caso de considerar factible lo solicitado, informo a usted mi numero de teléfono Personal (02901) 15606768.

Sin más que agregar y encontrándome a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

[Handwritten Signature]
Héctor Ceferino RAMOS

I.P.V.	
ENTRADA/SALIDAS	
ENTRADA	HORA
02 NOV 2017	
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expta.:	Nota:
Consta de: Folios	

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00313
FECHA 26/12/18 HORA 14:05
RECIBIDO POR [Signature]

RECEIBO EN FORMA DE INGRESO
Expte. Nota:
1

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00313
FECHA 26/12/18 HORA 14:05
RECIBIDO POR [Signature]

Ushuaia, 26 diciembre de 2017.

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA SOCIAL DEL I.P.V.
SRA. SUSANA BENÍTEZ
SU DESPACHO:**

De mi mayor consideración, quien suscribe Héctor Ceferino RAMOS, D.N.I. N° 26.850.747, domiciliado en calle "Quebrada de Humahuaca" casa 92, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle quiera tener a bien gestionar por ante quien corresponda se me extienda un permiso de ocupación provisorio de la parcela que actualmente estoy ocupando, a los fines de poner gestionar la instalación de un medido eléctrico como así también para poder gestionar la instalación del gas natural en la vivienda en la cual resido.

Sin más que agregar, saludo a Ud. muy atentamente.

[Signature]
Héctor Ceferino RAMOS
D.N.I. N° 26.850.747
15606768

INSTRADA/SALIDAS
GENERAL
HORA 14:08
INGRESO 26 DIC 2017
Consta de 2 Folios

ES COPIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.
NOTA REGISTRADA Nº 00313
FECHA 26/10/18 HORA 11:00
RECIBIDO POR *Ulla*

Ushuaia, 26 diciembre de 2.017.

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA SOCIAL DEL I.P.V.
SRA. SUSANA BENÍTEZ
SU DESPACHO:**

Con saludarla atentamente, me dirijo a usted a efectos de solicitarle quiera tener a bien gestionar por ante quien corresponda, regularización de la parcela que actualmente habito.

En relación a lo indicado precedentemente es preciso decir que, el 29 de junio del año 2006 adquirí una mejora al Sr. Fidel Moisés RAMOS, D.N.I. N° 24.556.042, la cual originalmente se hallaba ubicada en Sección L del macizo 56A parcela 2P (casa 92).

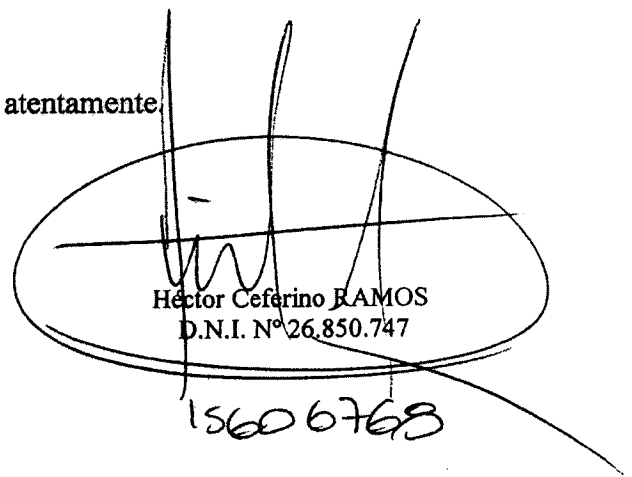
Ahora bien, tras innumerables excusas y cuantiosas falsedades, pude tomar posesión de la casilla adquirida de buena fe. Al tomar posesión de la vivienda, me encontré con un panorama desalentador, por cuanto, la misma tenía una precaria instalación eléctrica, y no tenía instalados los servicios de agua, cloacas. En cuanto a su interior, la misma se encontraba sin revestimiento en gran parte de su superficie, idéntica situación presentaba la parte exterior. A los fines de una menor habitabilidad de la vivienda dichas necesidades fueron solventadas y solucionadas paulatinamente por mi persona.

Como todo padre de familia, es mi anhelo poder brindar a mi núcleo familiar un hogar, es por ello que solicito a usted, quiera tener a bien gestionar por ante quien corresponda la regularización de la vivienda (casa 92) ubicada en la Sección L del macizo 56F parcela 2. La cual se halla identificada con un círculo en la plancheta que adjunto a la presente.

Es importante mencionar que la vivienda, al presente, cuenta con los servicios de luz, agua y cloacas. Además, la parcela cuenta con nicho de gas para una futura conexión domiciliar a la red de gas natural, Servicio que ya se encuentra tendido por la calle "la Quebrada de Humahuaca"

Por ultimo, es importante aclarar que el Sr. Fidel Moisés RAMOS resulta ser primo de quien suscribe.

Sin más que agregar, saludo a Ud. muy atentamente.


Héctor Ceferino RAMOS
D.N.I. N° 26.850.747
15606768



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00312
FECHA 26/01/18 HORA 1142
RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>



NOTA N° 0007

LETRA I.P.V. (D.T.)

USHUAIA, 02 ENE 2018

Sr. RAMOS, Héctor Ceferino
DNI: 26.850.747
CASA N° 92
BARRIO: Felipe Varela
USHUAIA - 9410

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en respuesta a sus notas M.E. N° 7338 y N° 7339 a fin de comunicarle que la vivienda de su propiedad se encuentra asentada sobre una porción de un ESPACIO VERDE, de dominio municipal, denominado catastralmente como Parcela 2 del Macizo 56F de la Sección L del Departamento Ushuaia. Por dicho motivo, se sugiere, dirigirse al organismo mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

[Signature]
Dg. Diego S. CARBÓ
Dirección de Tierras I.P.V.
Ushuaia